

CIRCULAR

A todo el personal laborante de esta empresa, le notificamos que según Decreto Legislativo N° 78-2015, de fecha 18 de Agosto del 2015, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, se ha trasladado con fines turísticos los feriados correspondiente a las festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo denominación “ SEMANA MORAZANICA” las cuales será concedido a partir del martes 03 de octubre a cuenta de vacaciones y del 04 al 07 de Octubre del año en curso, asuetos.

A la vez se les recomienda cerciorarse de dejar apagadas todas las luces y Equipo de Oficina y cerrar las llaves de agua potable.

Tegucigalpa, MDC., 29 de septiembre del 2017.

“FELICES VACACIONES”



MARIA DEL CARMEN RAMOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS